

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 144 /25.

Asunción, 14 de Febrero del 2025.

Señor
Dr. Gonzalo Sosa Nicoli, Presidente
Tribunal de Cuentas, Primera Sala
Corte Suprema de Justicia
Presente.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **TRIBUNAL DE CUENTAS, PRIMERA SALA**, en ocasión de dar respuesta al Oficio N° 1617, con expediente SENAVE N° 535/25 de fecha 06 de febrero del 2025, en el cual solicita, en el marco de los autos caratulados "Negocio Agrícola Verde del Paraguay S.A. c/ Resolución N° 1437 del 22/11/2022 Dictada por la Dirección Nacional de Aduanas", ordenar por donde corresponda la remisión de copia autenticada de los antecedentes administrativos relacionados a la resolución mencionada.

Al respecto, como institución informamos que la resolución recurrida en autos, corresponde a una emanada por la Dirección Nacional de Aduanas, hoy día denominada "Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", y dado que no contamos con las documentaciones requeridas por vuestra excelencia, sugerimos la remisión del Oficio, a la Gerencia General de Aduanas.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **TRIBUNAL DE CUENTAS, PRIMERA SALA**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gr

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY veinte
DE febrero DE DOS MIL veintecinco
SIENDO LAS ocho HORAS, CON LA FIRMA DE
ABOGADO, Abg. Evelin Martinez Castelli CONSTE

